



**Anuncio de la Dirección Gerencia de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía por el que se hace pública la reapertura de la consulta preliminar al mercado en relación al proyecto de Compra Pública Innovadora “Desarrollo de metodologías analíticas innovadoras de ámbito agroalimentario con la incorporación de Tecnologías de la Innovación y la Comunicación (TIC)”.**



Tras el análisis de las propuestas recibidas en la consulta preliminar, cuyas conclusiones se publicaron en el informe de [14 de mayo de 2019](#), y con objeto de ampliar la información necesaria para analizar la viabilidad de la consecución de los objetivos establecidos en el proyecto “Desarrollo de metodologías analíticas innovadoras de ámbito agroalimentario con la incorporación de Tecnologías de la Innovación y la Comunicación (TIC)”, se anuncia la reapertura de la consulta preliminar al mercado para las necesidades que se van a licitar en este marco.

Las entidades interesadas podrán enviar la información requerida a través de la siguiente [ENCUESTA](#).

Esta encuesta podrá ser contestada tanto por entidades que ya participaron en la consulta preliminar al mercado, como aquellas que estén interesadas y que no tuvieron ocasión de participar anteriormente.

En concreto se solicita información en relación a las necesidades funcionales:

[1. Identificación de negativos in situ en el marco de la inspección agroalimentaria oficial. Caracterización del Aceite de Oliva.](#)

[2. Identificación de negativos in situ en el marco de la inspección agroalimentaria oficial. Detección de Biotoxinas en moluscos bivalvos.](#)

[5. Necesidad de soluciones para la mejora de las analíticas de la fibra de algodón andaluz.](#)

Las entidades interesadas tendrán un plazo de 10 días, desde la publicación del anuncio, para poder remitir la información requerida.

Firma electrónicamente: Director Gerente  
Raúl Jiménez Jiménez

FIRMADO POR	RAUL JIMENEZ JIMENEZ	01/03/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu589ST2W1vk/7GDHB1SUX2KQ3f	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	